Número, 4.112; nombre, «Asunción»; mineral, lignito (recurso de la sección D); cuadrículas, 88, y términos municipales de Meridad de Valdeporres y Valle de Valdebezana.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.
Burgos, 25 de mayo de 1983.—El Director provincial, Delfín Prieto Callejo.

20975 *RESOLUCION de 6 de junio de 1983, de la Dirección Provincial de Cantabria, por la que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación minera que se cita.*

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Cantabria hace saber que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación:

Número, 16.217; nombre, «Ampliación a Tejas-Dobra»; mineral, caliza (recurso de la sección C); cuadrículas, 26, y términos municipales, Torrelavega, San Felices de Buelna y Puente Viesgo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.
Santander, 6 de junio de 1983.—El Director provincial, Pedro Hernández Cruz.

20976 *RESOLUCION de 6 de junio de 1983, de la Dirección Provincial de Castellón, por la que se hace público el otorgamiento de los permisos de investigación minera que se citan.*

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Castellón hace saber que han sido otorgados los siguientes permisos de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

2.169. «Polea II». Arcilla. 2. Alcora.
2.188. «San José». Arcilla. 1. Alcora.
2.457. «El Blanquet». Recursos de la sección C). 6. Onda.
2.456. «Regepima». Recursos de la sección C). 18. Navajas, Vall de Almonacid, Gaibiel y Jérica.
2.461. «Morrero II». Recursos de la sección C). 2. Onda.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.
Castellón de la Plana, 6 de junio de 1983.—El Director provincial accidental R. Debón.

20977 *RESOLUCION de 7 de junio de 1983, de la Dirección Provincial de Huesca, por la que se hace público el otorgamiento de los permisos de investigación minera que se citan.*

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Huesca hace saber que han sido otorgados los siguientes permisos de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas y términos municipales:

2.017. «Canfranc I». Cobre. 3.575. Canfranc y otros.
2.018. «Canfranc II». Cobre. 10.050. Canfranc y otros.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.
Huesca, 7 de junio de 1983.—El Director provincial, Francisco Javier Belzunce Huici.

20978 *RESOLUCION de 13 de junio de 1983, de la Dirección General de Minas, por la que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación minera que se cita.*

Por la Dirección General de Minas, con fecha 13 de junio de 1983, ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación:

Número, 9.363; nombre, «Malvana»; mineral, recursos de la sección C); 14 cuadrículas y 10 fracciones de cuadrícula, y términos municipales, Valverde del Fresno (Cáceres) y Navasfrías (Salamanca).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en las disposiciones legales que le son de aplicación.
Madrid, 13 de junio de 1983.—El Director general, Juan Manuel Kindelan Gómez de Bonilla.

20979 *RESOLUCION de 17 de junio de 1983, de la Dirección General de Innovación Industrial y Tecnología, sobre la solicitud de inscripción en el Registro Especial de Entidades Colaboradoras para aplicación de la Reglamentación sobre Industrias de Fabricación de Hormigón Preparado de la Sociedad «Consulting Lufasa, S. A.».*

Vista la solicitud formulada por la Sociedad «Consulting Lufasa, S. A.», con domicilio en Alboraya (Valencia), calle del Mar, número 9, para su inscripción en el Registro Especial de Entidades Colaboradoras para aplicación de la Reglamentación sobre Industrias de Fabricación de Hormigón Preparado;
Resultando que el expediente es informado favorablemente por la Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Valencia y por la Dirección General de Industrias Químicas, de la Construcción, Textiles y Farmacéuticas de este Ministerio;
Vistos los Reales Decretos 735/1979, de 20 de febrero, y 2624/1979, de 5 de octubre, y la Orden de 14 de octubre de 1981;
Considerando que en la tramitación del expediente se han seguido las normas establecidas en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes,
Esta Dirección General ha resuelto:

Inscribir a la Sociedad «Consulting Lufasa, S. A.», de Alboraya (Valencia), en el Registro Especial de Entidades Colaboradoras para aplicación de la Reglamentación sobre Industrias de Fabricación de Hormigón Preparado, siendo su ámbito de actuación el territorio de la Comunidad Valenciana.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.
Madrid, 17 de junio de 1983.—El Director general, Florencio Ornia Alvarez.

20980 *RESOLUCION de 21 de junio de 1983, de la Dirección General de Minas, por la que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación minera que se cita.*

Por la Dirección General de Minas, con fecha 21 de junio de 1983, ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación:

Número, 39.908; nombre, «Carrillo»; mineral, mármol; cuadrículas, 4, y términos municipales, Vélez-Rubio y Huércal-Overa (Almería) y Puetro Lumbreras (Murcia).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en las disposiciones legales que le son de aplicación.
Madrid, 21 de junio de 1983.—El Director general, Juan Manuel Kindelan Gómez de Bonilla.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

20981 *ORDEN de 22 de junio de 1983 por la que se declara comprendida en zona de preferente localización industrial agraria la ampliación de la central lechera que «Centrales Lecheras Unidas de Zaragoza, S. A.» (CLUZASA), tiene adjudicada en Zaragoza (capital).*

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta elevada por esa Dirección General sobre petición formulada por «Centrales Lecheras Unidas de Zaragoza, S. A.» (CLUZASA), para acoger la ampliación de la central lechera que tiene adjudicada en Zaragoza (capital) a los beneficios previstos en el Decreto 2392/1972, de 18 de agosto, sobre industrias agrarias de interés preferente, según los criterios del Real Decreto 634/1978, de 13 de enero, por el que se declara zona de preferente localización industrial agraria la provincia de Zaragoza,
Este Ministerio ha resuelto:

Uno. Declarar la ampliación de la central lechera que la Entidad «Centrales Lecheras Unidas de Zaragoza, Sociedad Anónima» (CLUZASA), tiene adjudicada en Zaragoza (capital), comprendida en zona de preferente localización industrial agraria de la provincia de Zaragoza, definida en el Real Decreto 634/1978, de 13 de enero, a los efectos de lo que dispone la Ley 152/1963, de 2 de diciembre, y según la normativa del Decreto 2853/1964, de 8 de septiembre.
Dos. Incluir dentro de la zona de preferente localización industrial agraria la actividad propuesta.
Tres. Otorgar los beneficios señalados en los artículos 3.° y 8.° del Decreto 2392/1972, de 18 de agosto, en la cuantía indicada en el grupo A) del apartado 1.° de la Orden del Ministerio de Agricultura de 5 de marzo de 1965, excepto el derecho